CONJUNTO RESIDENCIAL CUMBRES DE MODELIA 3 PH.
N.I.T. No. 830.118.214 – 9
CRA. 85 A No. 23 C – 36 BOGOTA, D.C.
E-MAIL: cumbres3modeliaph@gmail.com
TELEFONO CELULAR No. 300 675 08 38

COMUNICADO A LOS RESIDENTES

ASUNTO: INICIO DE TRABAJOS DE PINTURA EN ZONAS COMUNES

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2026
Fecha estimada de finalización: 30 de noviembre de 2026

Estimados propietarios y residentes:

La Administración se permite informar que a partir del **1 de octubre de 2026** se dará inicio a los **trabajos de pintura y mantenimiento de las zonas comunes del conjunto residencial**, los cuales se desarrollarán hasta el **30 de noviembre de 2026**, aproximadamente.

El objetivo de estos trabajos es conservar, proteger y mejorar la presentación y el estado general de nuestras instalaciones.

HORARIO DE TRABAJO

Las actividades se realizarán dentro de los siguientes horarios:

- **Lunes a viernes:** de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**
- **Sábados:** de **8:00 a.m. a 11:30 a.m.**
- **Domingos y festivos:** no se realizarán trabajos, salvo situaciones excepcionales previamente informadas.

RECOMENDACIONES PARA LOS RESIDENTES

Durante el desarrollo de estas actividades agradecemos a todos los residentes tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Respetar las áreas demarcadas y señalizadas** como zonas de trabajo y evitar el ingreso mientras se estén realizando labores de pintura.
2. No acercarse ni manipular **herramientas, andamios, escaleras, materiales o equipos** utilizados por el personal encargado de los trabajos.

3. Evitar transitar por las zonas recién pintadas, con el fin de prevenir manchas, daños o accidentes.
4. Cuando los trabajos se estén realizando cerca de las viviendas, se recomienda **mantener puertas y ventanas cerradas**, especialmente durante la aplicación de pintura, para evitar el ingreso de olores, polvo o partículas.
5. Retirar o proteger, en lo posible, **materas, objetos decorativos, muebles, vehículos u otros bienes** que se encuentren próximos a las áreas que serán intervenidas.
6. Tener especial cuidado con **niños y mascotas**, evitando que permanezcan o transiten por las zonas donde se estén ejecutando los trabajos.
7. Atender las **señalizaciones, cerramientos y restricciones temporales de circulación** que sean instaladas por la Administración o por el contratista.
8. Durante algunos momentos podrán presentarse **olores propios de los productos utilizados, ruido, polvo o restricciones temporales de acceso**. Estas situaciones serán las necesarias para la adecuada ejecución de los trabajos.
9. El personal encargado de la obra estará debidamente identificado.
10. Se pintarán los marcos y cara externa de las puertas de acceso. En caso de requerir **pintar la cara interna, la pueden contratar directamente con el contratista**.
11. En caso de observar alguna situación que pueda representar un riesgo, daño o inconveniente relacionado con los trabajos, agradecemos **informarla oportunamente a la Administración**, evitando intervenir directamente sobre las labores del personal contratado.

La Administración y el contratista procurarán desarrollar las actividades de manera organizada, adoptando las medidas necesarias para **minimizar las molestias y garantizar la seguridad de los residentes, visitantes y trabajadores**.

Agradecemos de antemano la **comprensión, paciencia y colaboración de todos los residentes** durante el desarrollo de esta actividad, que busca contribuir al mantenimiento, conservación y mejoramiento de nuestro conjunto residencial.

Cordialmente,

ADMINISTRACIÓN

CONJUNTO RESIDENCIAL CUMBRES DE MODELIA 3
Septiembre, 30 de 2026